

En coadyuvancia con:



ONU ID: 161279



OEAS ID: 245989



DERECHOS HUMANOS
INTERNACIONALES
RAÍCES GLOBAL

CIDH



Ciudad de México, 8 de octubre de 2024

FOLIO FDN-DHIRG-20240027

ASUNTO: Nombramiento

**YURIKO MIZUÉ SÁNCHEZ TREJO
PRESENTE**

Con el gusto de saludarle y confirmarle que de acuerdo con la Asamblea General del día 6 de octubre del 2024 de nuestra Fundación Dj Nuestras Raíces A.C. ID ONU 161279, nos complace nombrarle de acuerdo con el consejo de la Mesa Directiva, como **DIRECTORA INTERNACIONAL DE TURISMO**. Con las funciones y alcances que sean necesarios para el cumplimiento de nuestra fundación que es hacer llegar el máximo de ayuda posible a las zonas en conflicto.

Contamos con su experiencia, empuje y don de servir.

ATENTAMENTE



ANA A. NAVARRETE VARGAS
PRESIDENTA

RENÉ NAVARRETE VARGAS
SECRETARIO

FUNDACIÓN DJ NUESTRAS RAÍCES A.C.

RFC: FDN1904028Q7 COFEPRIS: 2330095036X00212

Horacio 522, Col. Chapultepec Morelos, C.P. 11570, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Av. Lomas Verdes 25-1, Col. Rancho Viejo, C.P. 91303, Banderilla, Veracruz, México.

Teléfono +52 228 255 9382 <https://fundacionnuestrasraices.org> <https://tutranquilidad.mx>

ART.5 FRACCIÓN

E) Promover y proponer iniciativas de ley relacionadas con el desarrollo de su objeto social ante la autoridad legislativa que correspondan buscando apoyo de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, secretario de Estado, poder judicial, estados y municipios, ONU/OEA para otorgar becas y propuestas para el debió funcionamiento de la persona moral.

F) La implementación de planes, proyectos y programas tendientes a promover en el individuo y en la sociedad en general la cultura, es decir, de los valores inmutables e inherentes del ser humano privilegiando la libertad, la igualdad, la equidad, la justicia y los derechos humanos, así como los ecológicos y la toma de una conciencia cívica que redunde en el bien común de la sociedad al igual que el de las comunidades indígenas grupos más marginados, disfuncionales y vulnerables. Haciendo convenios con universidades, preparatorias y escuelas privadas para que puedan hacer su servicio social y prácticas profesionales al servicio de esta persona moral en Fundación DJ NUESTRAS RAÍCES AC en defensa jurídica, educación y actividades en el beneficio de las personas privadas de su libertad, arraigo, prisión preventiva, presión punitiva y de las personas que han obtenido su libertad.

G) Motivar a profesionistas, estudiantes, personas físicas y morales, grupos asociados y sociedades a programar eventos, convenciones, congresos, seminarios, conferencias, cursos, talleres, etc. que tengan como finalidad el bien común y en general organizar actividades pertinentes para el fomento de una mayor cultura filantrópica.

ART. 7

Para hacer asociado activo se requiere: 1. Cumplir con todas las disposiciones establecidas en los estatutos; 2. Ser invitado por dos asociados activos en la sociedad y haber sido aprobado su ingreso por el consejo directivo; 3. Presentar una solicitud que contenga todos los datos generales; 4. Protestar, cumplir y hacer cumplir los estatutos de la asociación desempeñando fielmente los cargos y comisiones que se le asignen; 5. Ser mayor de edad y tener un modo honesto de vivir.

ART. 9

Son obligaciones de los asociados: 1. Desempeñarse eficaz y honestamente en las comisiones que les confiere la Asamblea General o el Consejo directivo; 2. Avisar a la Secretaría de la asociación de sus cambios de domicilio; 3. Aportar las cuotas ordinarias y extraordinarias de acuerdo a la asamblea general; 4. Observar y hacer cumplir los estatutos de acuerdo tanto de la asamblea general como del Consejo directivo.

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ VALIDEZ A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE COMUNICADO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE NUESTRO ORGANISMO.

FUNDACIÓN DJ NUESTRAS RAÍCES A.C.

Av. Lomas Verdes 25-1, Col. Rancho Viejo, C.P. 91303, Banderilla, Veracruz, México.

Teléfono +52 228 255 9382 <https://fundacionnuestrasraices.org> <https://tutranquilidad.mx>